



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

INDERSANTANDER



PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA FISCAL 2020

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO**

Bucaramanga, enero de 2020



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com
NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. GENERALIDADES	4
1.1. COBERTURA	4
1.2. ALCANCE	4
1.3. CAMPO DE INTERÉS DE LOS RESULTADOS	4
1.4. DEPENDENCIA RESPONSABLE	4
1.5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	4
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	5
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.6. FACTORES OBJETO DE EVALUACIÓN EN LAS AUDITORIAS	5
1.7. ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	6
1. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	7
2.. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	8



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com
NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



1 GENERALIDADES

1.1 COBERTURA

El Plan Anual de Auditorías debe desarrollarse dentro del marco del sistema de control interno y debe abordar todos los elementos que involucran el MECI en las diferentes dependencias y procesos desarrollados en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER. Este plan servirá como una herramienta de planeación para el desarrollo de las auditorías que deba realizar la Oficina de Control Interno.

1.2 ALCANCE

El Plan anual de auditorías aplica para las auditorías que serán llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER

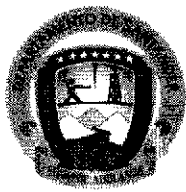
1.3 CAMPO DE INTERÉS DE LOS RESULTADOS

- Dirección General.
- Comité institucional de Control Interno
- Oficina de Control Interno
- Dependencias y/o procesos auditados

1.4 DEPENDENCIA RESPONSABLE

Oficina de Control Interno.

1.5 OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el plan anual de auditoría y evaluación de la Oficina de Control Interno, que permita realizar la tarea de evaluación independiente de manera integral en todos los ámbitos de aplicación, con lo cual se contribuya al análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en todos los procesos y dependencias en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER para la presente vigencia 2020.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los criterios o componentes básicos que deben involucrar las auditorías, evaluaciones y verificaciones.
2. Identificar las auditorías, evaluaciones y verificaciones que serán llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020.

1.6 FACTORES OBJETO DE EVALUACIÓN EN LAS AUDITORIAS

La Oficina de Control Interno a fin de mejorar y optimizar los procesos y los recursos para la realización de la evaluación independiente, ha definido los factores objeto de evaluación:

- **Sistemas de gestión establecidos:** Identifica si la dependencia a auditar cuenta con un sistema de gestión, que beneficie la administración de los recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.
- **Sistema de Control Interno:** Análisis de toda actividad ejecutada por los responsables de áreas y demás funcionarios, orientada al logro de los resultados misionales, operacionales, económicos y sociales garantizando razonablemente el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y estrategias correlacionadas con el plan estratégico, misión y visión.
- **Normatividad aplicable:** Identifica si en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER, dependencia o proceso ha



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongenerallindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



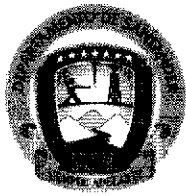
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

realizado sus actuaciones conforme a las normas internas y externas que le son aplicables.

- **Control de Gestión:** Determina la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, mediante la evaluación de los procesos y procedimientos y la utilización de indicadores.
- **Planeación:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados en el periodo 2020.
- **Presupuesto (ingresos y gastos):** Determina y evalúa los indicadores presupuestales frente al presupuesto aprobado para la vigencia 2020.
- **Personal vinculado:** Identifica el número de funcionarios y/o contratistas.
- **Recursos:** Evalúa el buen uso de los recursos asignados (bienes de carácter de consumo y devolutivo)
- **Resultados de auditorías anteriores:** Se identifican las observaciones, no conformidades detectadas en auditorías realizadas ya sea por entes de control externo, auditorías de organismos certificadores, auditorías internas de calidad, auditorías de control interno y/o autocontrol.
- **Los factores objeto de evaluación** podrán ser aplicados de acuerdo a los alcances de las auditorías, evaluaciones y verificaciones, por lo tanto no será obligatorio que todos estén contenidos en los procesos de evaluación independiente.
- **Investigaciones en curso:** Verifica la existencia de investigaciones, procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios, administrativos y sancionatorios que se adelanten en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER. en relación con el alcance de la auditoría.
- **Quejas, Reclamos y Denuncias:** Identifica la información sobre quejas y denuncias relacionadas con el alcance de la auditoría.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



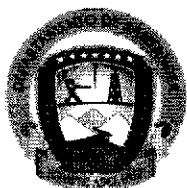
InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

1.7 ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2020

1. Desarrollar prioritariamente el Plan Anual de Auditorías 2020 de acuerdo con las políticas institucionales fijadas por el Comité institucional Coordinador del Sistema de Control Interno en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER.
2. Incluir dentro del PAA las solicitudes de auditorías que realicen los miembros del Comité institucional de coordinación de control interno, la Gerencia y demás procesos internos en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER
3. Comprometer a los integrantes equipo del comité institucional de coordinación de control interno en la ejecución del PAA, fomentando valores y la ética que garanticen el debido respeto por las áreas auditadas y la objetividad e independencia.
4. Solicitar asesorías o acompañamiento de personal profesional idóneo, sobre asuntos especializados cuando se requiera en los procesos de auditoría, evaluación y verificación.
5. Compilar la mayor cantidad de información sobre el auditado, asegurando que sea actualizada y de la mejor calidad, lo que permitirá el conocimiento pleno de los procesos y/o dependencias, optimizando esfuerzos en la auditoría.
6. Establecer un mecanismo para reportar oportunamente las observaciones derivados de los ejercicios de control, debidamente soportados, validados por la Oficina de Control Interno.
7. Evaluar permanentemente el PAA, lo que permitirá que los objetivos propuestos se cumplan de manera eficaz, eficiente, efectiva y económica.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com
NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

1. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PAA

El control y evaluación del PAA es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, el cual podrá actualizar el cronograma de trabajo de acuerdo a nuevos requerimientos o necesidades surgidas dentro de sus funciones.

2. CRONOGRAMA DEL PAA

La ejecución del programa y/o cronograma del PLAN ANUAL DE AUDITORIAS para la vigencia fiscal 2021 aprobada en el acta 001-2020 del COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO realizada el día 21 de enero de 2020.

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO
Asesora Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Patricia Pineda Castillo- Oficina de Control Interno
Anexo: 1 folio Plan Anual de Auditoría vigencia 2020



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcciongenerallindersantander@gmail.com
NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

PLAN ANUAL DE AUDITORIA - VIGENCIA 2020

INDERSANTANDER

Código: FOC102
 Versión: 01
 Fecha: Enero/20

Objetivo del Programa: Cumplir los objetivos Institucionales, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los diferentes procesos al interior de la entidad.

Criterios:

- Requisitos de ley, y aplicación de normas según corresponda

Recursos:

Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno

Tecnológicos: Sistemas de información y correo electrónico de la entidad.

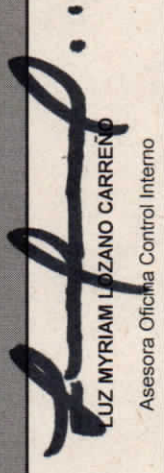
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS - VIGENCIA 2020

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoria													
AUDITORIAS A PROCESOS																		
Area Administrativa y Financiera (Presupuesto)			X		X													Lider Proceso Presupuesto
Area Administrativa y Financiera (Tesorería)			X															Lider Proceso Tesorería
Area Administrativa y Financiera (contabilidad)			X															Lider Proceso Contabilidad
Gestión Talento Humano Auditoria historias laborales			X		X													Lider Proceso Talento Humano
Gestión Talento Humano Sistema de Salud en el Trabajo			X															Lider Proceso Talento Humano
Gestión Jurídica Defensa Jurídica del Estado			X			X												Lider Proceso Jurídica
Gestión Jurídica Contratación			X															Lider Proceso Jurídica

Gestión Documental			X															Líder Proceso Gestión Documental
Área de Sistemas			X															Líder Proceso área de Sistemas

AUDITORIAS ESPECIALES


PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS
 Director General


LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO
 Asesora Oficina Control Interno